



PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : SANDRA PATRICIA AGUDELO PINZÓN
DEMANDADO : JAIRO DANIEL VARGAS RICAURTE
RADICADO : 2017-00399

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de abril de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregada la certificación expedida por la administradora del Condominio de Multifamiliares Cerro Campestre Alto, visto a folio 83.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>25</u> del
<u>18 ABR 2018.</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria